



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN

107/2019

Fecha de Aprobación

09-sep-19

ROL S.I.I.

55-47



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 327/2019, DEL 12-07-2019.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 411 de fecha 08-11-2006.-

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION
camino: RUTA E30F NORTE N° 2.545, PARCELA 47,
localidad o loteo PARCELACION FUNDO EL BOLDO, ZAPALLAR
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N° 327/2019
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JAIME LEA-PLAZA EDWARDS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MACARENA PATRICIA MORALES ARROYO	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	6.600.-
--------------------------------	---------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° 47-A.-	3.713.-	N° ---	---	N° ---	---
N° 47-B.-	2.887.-	N° ---	---	N° ---	---
N° ---	---	N° ---	---	N° ---	---
N° ---	---	N° ---	---	TOTAL	6.600.-

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI NO



4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	---	---	N°	---	---	N°	---	---
N°	---	---	N°	---	---	TOTAL		---

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	---
--------------------------------	-----

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	397.726.655.-	2%	\$	7.954.533.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$	--
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° --	FECHA:		(-)	\$	--
SALDO A PAGAR					\$	7.954.533.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	9830	FECHA:			16-ago-19

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

SUBDIVISION APROBADA AMPARADA EN LA DDU 144, CIRCULAR ORD. N° 0136 DEL 15-04-2005.-


LEVI OLIVARES LIRA
Arquitecto revisor



SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
(FIRMA Y TIMBRE)

SSA/LOL/lat/subdivision rol 55-47.-